DECIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de mayo de 2025 y siendo las 15:52 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

El alcalde señor Yañez Díaz, solicita autorización al Concejo Municipal para retira de la tabla los puntos 2. Modificación Presupuestaria Municipal N°5 y 4.5. Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025, moción de la que no hubo objeción.

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- Providencia N°103/1118/2025 del Administrador Municipal, que remite la nómina de contrataciones del personal municipal correspondiente al primer trimestre del año 2025, esto es enero, febrero y marzo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la ley N°18.695 O.C.M., adjunto al Memorandum N°1500/0301/2025 de la Dirección de Gestión de Personas y el Memorándum N°1502/433/2025 del Departamento de Personal.
- Los demás antecedentes anunciados no se incorporan a la presente Acta, debido a que ya habían sido entregados a los señores concejales en sesiones anteriores, lo que ha quedado constancia en la/s Acta/s respectiva/s.

2. Cuenta del señor Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal las actividades recientemente realizadas:

- Día 18 de mayo, junto al equipo municipal estuvieron trabajando y celebrando el Día Nacional del Reciclaje, en la que participaron también varias empresas, dentro de ellas el DUOC UC, Virutec, entre otras y vecinos de las Tres Villas, realizando la limpieza de un microbasural. Agradece el compromiso.
- Agradece la invitación al Cuerpo de Bomberos de Maipú en la conmemoración de sus 71 años, el que tiene 9 Compañías y una Brigada, y la 2ª. y 9ª. Compañías ubicada en Cerrillos, felicitándolos por la gran labor que realizan e indica que este municipio estará siempre apoyando a esa institución y si es factible, dentro de las posibilidades financieras, cumplir con la entrega de subvención que les corresponde. Tambien agradece al

alcalde de Maipú que estuve presente en esta comuna y feliz que esa actividad se haya realizado en Cerrillos.

3. Cuenta de Concejal/as

De la concejala señora Burgos Alarcón: Informa de la sesión realizada el día 20 de mayo por la Comisión de Régimen Interno que preside, en la que se trataron los temas de - Modificación Presupuetaria N°5 y - Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025.

4. Temas de Aprobación:

a) Suscripción de Contrato en la Gran Compra denominada "Adquisición de Combustible para Flota Municipal", ID 75656

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del don Juan Francisco Canales Briceño, Jefatura Dpto. de Administración de Flota, la propuesta de suscripción del contrato en la Gran Compra denominada "Adquisición de Combustible para Flota Municipal", ID75656. Agrega que, de la evaluación de las ofertas, la Comisión de Apertura sugiere contratar con la Empresa Nacional de Energía Enex S.A., R.U.T. N°92.011.000-2, por un valor total de $100.000.000.- impuestos incluidos, cuyo detalle es de $70.000.000.- por combustible gasolina de 93 y $30.000.000.- por petróleo diesel. Los antecedentes señalados se encuentran contenidos en el Memorándum N°400/547/2025 de la Dirección de Finanzas, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de responder las consultas formuladas por los concejales señor Leiva Godoy y Jimenez Retamal, respecto de la obligación presupuestaria, el saldo y la disponibilidad presupuestaria de la cuenta contable correspondiente y el presupuesto estimado para esta compra hasta fin de año.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°077

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la Empresa Nacional de Energía Enex S.A., R.U.T. N°92.011.000-2, en la Gran Compra denominada "Adquisición de Combustible para Flota Municipal", ID 75656, por un valor total de $100.000.000.- (cien millones de pesos) impuestos incluidos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a lo que se nos presentó, yo aprobé esta modificación, pero me gustaría que a futuro tratáramos de optimizar el trabajo, porque en agosto vamos a tener que volver sobre este tema y si había presupuesto, de hecho aquí mismo se dice que hay disponible noventa y tanto, ¿Por qué no se hizo la proyección hasta diciembre? Entonces vamos a tener que volver a trabajar sobre este tema en circunstancias que podríamos hacerlo una sola vez. Entonces yo pido eso, que ojala optimicemos el trabajo.

b) Regularización de Modificación de Contrato del "Servicio de Levante Ferias Libres en la Concesión del Servicio de Barrido y Limpieza de Calles, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final"

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del profesional de la Dirección de Gestión Ambiental don Mauro Martínez Serra, la propuesta de rectificar la ampliación del contrato que aprobara este Cuerpo Colegiado, denominado "Concesion del Servicio de Barrido y Limpieza de Calles, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposicion Final", ID 324-82-LR24, para el Servicio de Levante de Ferias Libres en la comuna de Cerrillos, con la empresa Sociedad de Servicios de Aseo Integrales SpA., en UTP con Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L., Sociedad de Inversiones Bio Rec Limitada, por un plazo de 12 meses a contar del 7 de febrero de 2025 hasta el 7 de febrero de 2026, por un monto total de $339.150.000.- I.V.A Incluido, con un valor mensual del servicio por la suma de $29.534.313.- I.V.A. Incluido, en lo siguiente: "El monto mensual a pagar es de $28.262.500.- I.V.A. incluido, desde febrero de 2025 hasta febrero de 2026", y expone lo siguiente:

El concejo municipal celebró el 30 de enero una ampliación del contrato ID-32482-LR24, por el servicio de levante de ferias libres por un período de 12 meses desde el 7 de febrero del 2025 hasta el 6 de febrero del 2026. El monto aprobado por el concejo fue $324.877.438.-, con un monto mensual de $29.534.313.-. El CDP que nos entregó Secplan corresponde al N°66/2025, por los meses correspondientes al servicio 2025, en este certificado se produce un error ya que se incluye un aumento del IPC por un 4,5%. El certificado número 17/25 del 31 de enero de Secretaría Municipal, indica el plazo de 12 meses, pero por un monto de $339.150.000.- con I.V.A. incluido, correspondiente un monto mensual de $28.262.500. El Decreto Exento N°202/178/2025 del 5 de febrero, indica el monto similar a lo informado en el certificado de Secretaría Municipal, es decir $339.150.000.- con un monto mensual de $28.262.500.- por 12 meses desde febrero de 2025 hasta febrero del 2026. El segundo error que se produce, es que en el Decreto Exento N°202/179/2025 del 5 de febrero, y dice complemente este Decreto Exento N°178 en el sentido de agregar que el valor mensual del servicio asciende a $29.534.313.- I.V.A. incluido, este error se produce porque se hace una interpretación que hubiera correspondido erróneamente un reajuste del I.P.C. por este servicio, cuando no era así, de hecho esta observación la hace el departamento de Adquisiciones, el Memorándum N°401/250/2025 del 26 de marzo, es decir 3 meses después de haberlo votado, dirigido a la dirección de Finanzas donde ellos indican que según las bases originales de la licitación primitiva, es decir, de licitación del ID-232482 LR24, la anualidad vence en julio para corresponder hacer el reajuste de I.P.C., es la interpretación que hace Finanzas, es la que obviamente que encontramos que tiene la razón, independiente que el Servicio de Ferias Libres expiró en junio del año pasado, la licitación que estaba vigente y en el mes de julio del año anterior, del 2024, no tuvimos servicio el licitado de levante de ferias, sino que el departamento de Aseo hizo levante de ferias del mes de julio, sin embargo lo que mandata y lo que rige, es seguir por la bases generales administrativas del ID 32482 LR24 y efectivamente la anualidad correspondería de julio a julio, por lo tanto el IPC del 4,5 recién se tiene que aplicar en julio de este año. Dado que esto fue un acuerdo, que fue votado el 30 de enero por este concejo, lo que se tiene que ratificar acá que la ampliación que se votó en esa oportunidad, el monto correcto mensual es de $28.262.500.- por 12 meses, que equivale a un monto total de $339.150.000.-

desde el 6 de febrero 2025 al 6 de febrero 2026, siendo el gasto que se va a incurrir este año de $310.887.500.-. Nos entregaron la pre obligación ajustada por el gasto correspondiente a este año, que son los $310.887.500.- de febrero a diciembre, con el monto correcto, es decir, con el monto que se viene pagando desde el año pasado de las ferias libres, que son $28.262.500.- Dado los antecedentes que le estoy exponiendo acá, se solicita de manera, para poder regularizar esto, al honorable concejo, la aprobación y la confirmación de esta ampliación por 12 meses para el Servicio de Levante de Ferias Libres, por un monto mensual de $28.262.500.- I.V.A. incluido desde febrero del 2025 hasta febrero del 2026, siento el gasto incurrir en el año 2025 de $310.887.500.-, siendo la ampliación total de los 12 meses por $339.150.000.- IVA incluido.

Además, señala que la empresa que tiene este servicio Soasin, solamente emitió la primera factura por un monto que fue el errado, de los 29 millones y fracción, ellos hicieron la nota de crédito correspondiente y han seguido facturando lo que corresponde sin la variación del I.P.C. los $28.262.500.-. A la fecha no se les ha podido cancelar ninguna factura, ya que tiene que ser coherente al Decreto con lo que ustedes votaron. La referida presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Jiménez Retamal consulta ¿si se mantendrían los 28 millones y fracción y en julio se aplicaría el I.P.C.? En respuesta el señor Martínez señala que el monto al ajustarse si va a corresponder hacer un pequeño ajuste en julio, lo que se hace por cumplimiento de contrato y no es necesario pasar nuevamente por el Concejo, dado que el contrato primitivo tiene el mes de ajuste y corresponde el mes de julio.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°078

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la rectificación el Acuerdo N°078/2025 de este Concejo de Ampliación del contrato denominado "Concesión del Servicio de Barrido y Limpieza de Calles, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposicion Final" ID 324-82-LR24, para el Servicio de Levante de Ferias Libres en la comuna de Cerrillos, con la empresa Sociedad de Servicios de Aseo Integrales SpA., en UTP con Transportes Claudio Gonzalez Henriquez E.I.R.L., Sociedad de Inversiones Bio Rec Limitada, por un plazo de 12 meses a contar del 7 de febrero de 2025 hasta el 7 de febrero de 2026, por un monto total de $339.150.000.- I.V.A Incluido, con un valor mensual del servicio por la suma de $29.534.313.- I.V.A. Incluido, en lo siguiente: "El monto mensual a pagar es de $28.262.500.- I.V.A. incluido, desde febrero de 2025 hasta febrero de 2026".

c) Convenio Subsistema de Seguridad y Oportunidades Programa Vínculos con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la profesional de la dirección de Dideco, doña Viviana Osorio Muñoz, la propuesta de suscripción del convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, Subsistema de Seguridad y Oportunidades Programa Vínculos 2025, cuyo objeto es la transferencia de recursos para el financiamiento del programa Apoyo Integral Adulto Mayor, por la suma de $55.147.000.-, y expone lo siguiente:

El Covenio al programa Vínculos acompañamiento 2025, en contextualización, el programa Vínculos lleva 17 años ejecutándose acá en la comuna de Cerrillos, beneficiando a personas mayores y con diversas prestaciones sociales, está dentro de uno de los programas de Subsistema de Oportunidades, Seguridades y Oportunidades como es el familia, el programa calles, abriendo caminos y programa Vínculos. Consiste en la entrega a través de un monitor comunitario un acompañamiento psicosocial con un enfoque ocupacional, a las personas mayores en los domicilios y encuentros grupales en diferentes sedes comunales. En la actualidad se encuentran dos versiones ejecutándose, la 19 y la 20. El programa es ejecutado por la Municipalidad de Cerrillos, los recursos vienen del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y trabajamos con la metodología que nos entrega el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Los criterios para participar de este programa son: tener 65 años o más, vivir solo o con un acompañante y pertenecer al 40% de vulnerabilidad social, RSH. El programa no es postulable, las nóminas las envía el Ministerio de Desarrollo Social y el municipio invita a participar a las personas mayores. Transferencias de recursos por año una cuota de $26.828.000.- y el segundo año $28.319.000, este acompañamiento dura 24 meses y los recursos son destinados a recursos humanos, 4 monitoras comunitarias del área social, materiales, indumentaria personal, desarrollo de actividades, otros. El programa Vínculos tiene hitos que son el malón de integración y también el cierre del programa.

En respuesta a los señores concejales señala que en la actualidad son 44 personas mayores atendidas por monitor, total 176. El municipio recibe un listado enviado por el Ministerio de Desarrollo Social que se visita e invita a participar de este acompañamiento por orden de prelación. La nómina es de 300 personas y se convoca a 88 por versión, que acepten un plan, una carta de compromiso. El criterio para determinar el acompañamiento lo realiza el Ministerio, trabaja con una metodología y esa metodología dura cada cierto tiempo y cuando termina el programa sigue con oficina de personas mayores, se reinserta, o sea el municipio sigue trabajando con ellos, si es necesario. Una de las finalidades del programa es fomentar la participación social y cuando egresen formen un club de adultos mayores.

Finaliza señalando, respecto a la eventual desvinculación de profesionales del programa que está asegurada hasta fin de año y podría ocurrir si ellos cometan alguna falta. Los referidos documentos se encuentran incorporados al Memorándum N°500/939/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el informe jurídico favorable contenido en el Memorándum N°1000/405/2025, documentos que se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°079

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, cuyo objeto es la transferencia de recursos para el financiamiento del programa Apoyo Integral Adulto Mayor, con un aporte de $55.147.000.-

5. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2025, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°080

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo 2025.

6. Solicitud de Informes

De la concejala señora Osorio Oviedo:

- Insiste en que se le de respuesta de los informes solicitados con anterioridad.

7. Varios

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio N°274/2025. Presenta las cartas recibidas de los padres, madres y apoderados del programa CEA y de la Fundación Teabrazamos Cerrillos, a las que da lectura, mediante las cuales se denuncia una situación, a su juicio grave, que afecta el bienestar de sus hijos, de reducción de las sesiones terapéuticas debido a la disminución de profesionales del equipo. Agregan que las familias rechazan que decisiones administrativas o presupuestarias pongan en riesgo derechos esenciales como la salud y el apoyo terapéutico y exigen una solución concreta, sostenible y urgente que garantice la continuidad del programa.

El alcalde señor Yañez Diaz señala que estuvo en las instalaciones, conversó con todos y les dio la explicación personalmente.

La directora de Dideco señora Muñoz Quezada, agrega que se hizo una revisión efectiva de cada uno de los equipos, OADIS y CEA, que se está ordenando la intervención para los niños y las familias con neurodiversidades, se van a fortalecer las dos unidades que atienden funciones de ese tipo, con algunos criterios técnicos y se refiere a algunas desvinculaciones en particular. Se le pide que la información se la entreguen a las personas interesadas directamente.

De la concejala señora Muñoz Daza, se suma a las peticiones y consulta sobre la reposición de los cargos de los profesionales que fueron desvinculadas, a lo que se le responde en forma positiva relatando el procedimiento a seguir.

Del concejal señor Leiva Godoy, indica compartir las aprehensiones, las cartas y las inquietudes que tienen padres y madres, son familia que están siendo atendidos en este programa que cubre una necesidad importante en nuestra sociedad actualmente con niños y niñas autistas. Tambien se refiere a las desvinculaciones de profesionales y agrega que el cambio de los equipos afecta la continuidad de la adherencia del niño y la niña y además de las familias con los terapeutas, por lo tanto, -no es cambiar uno por otro y como que da lo mismo, no, hay un proceso de adhesión que hace el terapeuta con él y las pacientes en esto y que es largo y sobre todo en los niños que tienen autismo y, porque además hay otros programas en el ámbito de salud que también han sido afectados con desvinculaciones-. Propone al

concejo, citar a una comisión de salud para la próxima semana, para tratar con detalle los aspectos que están inquietando, no solamente al programa CEA, sino también a otros programas en el ámbito salud, por lo que hará una convocatoria a la Comisión de Salud para que les entreguen los detalles de cómo se está visualizando la situación de este departamento.

El alcalde señor Yáñez Diaz señala que hay mucha desinformación, que se está en busca de una buena instalación, para poder atender bien, si estan evaluando a los profesionales y se entregará el resultado de la evaluación -pero ningún programa se está poniéndo en riesgo, se hizo un convenio con Cottolengo para ocupar la piscina temperada para estos niños de la comuna, se estan buscando muchos beneficios a través también de Cottolengo, y lo que se quiere es ocupar bien los recursos, pero con la gente preparada y si hay que evaluar y ver, yo no tengo ningún problema con los equipos, pero quiero que sepan que no se está poniendo en riesgo ningún programa, porque este alcalde llegó a sumar y no a restar y que por favor si tienen dudas, consultar, lo realizen con los equipos, la directora, quién habla, pero la idea es que ahora se dieron cuenta que cuando fuimos a terreno solamente muchas de esas cosas, era porque no se consultaba, cuando consultaron bien qué vamos a hacer igual quedaron conforme porque vieron que se está trabajando y que queremos hacerlo bien pero de repente yo entiendo también, que a lo mejor no tienen esa confianza de consultar abiertamente, pero yo les dije consulten, acá no va a pasar nada, hay que consultar, queremos mejorar, buscar buenas instalaciones, porque también ahí en el estadio colo-colo, -como una vez Josefina me comentaba, te acuerdas de la instalaciones allá- nosotros cuando estuvimos, una persona mayor, si no la agarramos nosotros casi se cae de la escalera, no están las condiciones para nuestros niños ahí, yo se lo he dicho, nuestro deber y a la directora le he indicado, busquémosle una mejor instalación, porque en esa instalación que están, no es para que estén ellos, de verdad se lo digo, porque ocupan los camarines que son del estadio, la ocupan como oficina para atender, entonces de partida ahí ya partimos mal y yo lo que le solicité ojalá este año antes que terminara, en tratar de buscarles otra, por favor se los pido, porque no están las condiciones para atender a nuestros niños ahí en el estadio.

De la concejala señora Muñoz Daza pregunta; ¿Quién evaluó a esta funcionaria? porque una cosa que haya sido mal evaluado y por eso está haciendo desvinculada, pero yo porque me llama la atención de esto, si ella hubiese sido mal funcionaria no tendría el apoyo de los padres y eso significa que ella significa mucho para los niños y para las familias, entonces yo le solicito que sea revaluada y saber si acaso se puede dar vuelta la situación y que ella siga trabajando con los niños con CEA, porque hubiese sido mala, no estaríamos en esta situación, entonces yo no quiero pasar a llevar a quien la evaluó, pero creo que la opinión de los padres es fundamental para las terapias de los niños.

Responde la directora de Dideco; efectivamente vamos a revaluar la situación que menciona, porque claro en términos de habilidad y capacidades tenemos otros profesionales también súper bien preparados y ahí se hizo una comparativa y con respecto de los niños en atención yo quiero invitarlos, porque no sé si han ido a las nuevas instalaciones que hemos habilitado en el COSAM, en Salomón Sack justamente para atender a nuestros niños y niñas de los programas CEA, así que los invito porque ha habido harto esfuerzo ahí, dedicación de los de los equipos y también de otras organizaciones que no han ido colaborando en el material técnico en material de estimulación de las salas que tenemos hoy día habilitadas y que antes no existían así que también los invito a visitar el espacio.

Del concejal señor Daivit Mellado; tengo una duda directora y también compartir la preocupación de los usuarios, de nuestros vecinos y vecinas del programa CEA y referente a los a las funcionarias que fueron desvinculadas, me gustaría saber si fueron desvinculadas en tiempo y forma, ya que también es bastante importante saber esa información.

Responde la directora de Dideco; si, se les avisó hace una semana atrás aproximadamente, eso nos da el tiempo y forma de término de sus convenios honorarios y ahí hay algunas confusiones porque la colega nos indico que se iba ahora en agosto, lo vamos a revisar también.

Del concejal señor Jiménez Retamal; es un tema delicado, porque estos niños son delicados, ustedes saben que los colegios ya estamos trabajando con niños con esta situación, acompañados por muchos profesionales del PIE, psicólogo, profesor y diferenciales, terapeuta, ocupacional, etcétera, pero también hay que tener claro que los niños tienen que ir pasando etapas, de un año a otro cambian los profesionales, cambia el profesor, etcétera, etcétera, entonces, es algo, diríamos que es una constante que se tiene que ir dando. Yo también recibí la carta y evidentemente las aprehensiones de los papás son muy legítimas, pero también hay que contrastarlo con la realidad, la realidad es esa, los niños tienen que insertarse, porque esa es la idea que estos niños puedan insertarse en el mundo real en algún momento, no van a estar protegidos así como están ahora hasta adultos mayores, porque eso es imposible, entonces la idea precisamente es esta adaptarse con todo el apoyo profesional que se le pueda dar, ahora entendiendo que ustedes están haciendo ajustes administrativos y etcétera, etcétera, lo único que yo podría pedir es que siempre el norte tiene que ser, el bienestar de los niños, no tanto el bienestar de los papás, porque aquí lo que importa es bienestar de los niños y yo insisto estos niños de alguna manera que los preparando para la vida real, así que esa es mi única aprehensión.

El alcalde señor Yáñez Diaz agrega, en eso estaos enfocados en los niños, por eso estamos trabajando en eso, buscando mejores instalaciones y como decía, recalco, agradecer a Cottolengo que estamos firmando un convenio porque se abren grandes posibilidades de atender a nuestros niños ahí.

De la concejala señorita Osorio Oviedo; lo otro, con todo el respeto que me merecen, yo creo que acá también hay que ir informando muchas veces se habla de un tema acá, que se acercan vecinos, se acercan dirigentes, se acercan porque vienen con inquietudes y con problemáticas que ya de repente han conversado con la administración, con el administrador o con los distintos directores, pero acá dicen no pero es que ya conversamos y ya hablamos con ellos y ellos salieron súper contentos y resulta que después cuando nosotros salimos de acá nos llaman las personas y dicen es que no es así, entonces yo creo lo que dicen los apoderados acá es súper importante que se reúnan con los papás y las mamás de los niños, es vital que se reúnan con ellos, para darle la tranquilidad a ellos, eso es lo primordial de esto, es vital que se reúnan con ellos.

El alcalde señor Yáñez Diaz Indica a la directora hacer una reunión con los papitos y las mamás, es importante que trasmitamos lo que estamos haciendo, la información que estamos buscando para ellos.

La concejala señorita Osorio Oviedo, indican que en honor a la transparencia, también a través de las redes sociales esta todas las personas y dicen que nunca se les evaluó y la otra persona dice que no se va del país, entonces también es importante revisar esa situación.

De la concejala señorita Osorio Oviedo.

- Indica que tiene otra carta que me llegó dice; hay una emprendedora que ayer me mandó un mail, a lo cual da lectura indicando: recientemente se ha producido un incidente que ha grabado mi malestar y descontento con las malas prácticas respecto a los emprendedores y emprendedoras, el área de fomento productivo insistió en que asistiéramos a una capacitación que se realizaría en un templo evangélico, lo cual me generó incomodidad debido a mi orientación sexual y mis creencias personales, a pesar de tener compromisos familiares, cuidados de mi padre adulto mayor semi postrado y no sentirme cómoda en un espacio religioso, se me presionó para asistir indicando que el no asistir afectaba futuras postulaciones, al negarme asistir, fui excluida de una oportunidad de participación en un evento relevante para mi emprendimiento a pesar de cumplir los requisitos y ser un candidato ideal. La encargada de fomento productivo me informó que la exclusión se debía a mandato de más arriba, lo que sugiere una resitalacion por no asistir a la capacitación, considero que este es un acto discriminatorio y una violación al principio de laicidad del estado, como emprendedora tengo derecho a participar en oportunidades de desarrollo sin ser objeto de discriminación por mi orientación sexual o creencias personales, exijo que se investigue esta situación y se tomen medidas para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los emprendedores y emprendedoras de Cerrillos. Por lo que agrega a continuacionque, acá algunas participantes emprendedores y emprendedoras de la comuna, esto de verdad que no es cahuín porque acá hay acompañado pantallazo, que obviamente no puedo leer, ni puedo mostrar pero sí a ustedes, claramente para que vean la situación y acá sí hablan de que cuando hubo la capacitación que fuimos también invitados todos, que era una invitación a la trasciende 2025 todo negocio exitoso comienza con una mentalidad llena de fe, yo creo que nosotros estamos para trabajar con emprendedores y emprendedora o cualquier tipo de persona y organización no importando ni orientación sexual, ni si son católicos, ni si son cristianos, etcétera, etcétera, aquí hay conversaciones donde algunas emprendedoras hablaban de que entre medio, sí era un enfoque evangélico, entonces yo creo también que el ir a ese lugar a lo mejor se puede prestar también para eso o para una mala interpretación que pudo, a lo mejor no haber sido así, tenemos lugares, tenemos recinto, ahora hace poco estuvieron los bomberos, en la cuca, en el parque Orione, nosotros podemos también llevar a los emprendedores y emprendedoras a esos lugares que no tienen ningún vínculo ni religioso, ni político, ni nada de esas cosas, entonces es importante revisar esto alcalde, es importante.

El alcalde señor Yáñez Diaz responde, Trasciende es una productora que ya, ellos muchas veces están en Casa Piedra haciendo estos eventos de primer nivel y traen emprendedores de todos lados, obviamente a nosotros nos invitaron en una instalación es que son arrendadas constantemente para realizar estas actividades, el tema religioso está en otra unidad, donde pasan el salón, el salón es de emprendedores llega gente de todo nivel, emprendedores, gente la feria, gente exitosa, pero ese era un tema súper importante donde invitaban a la municipalidad a trabajar, a motivar a nuestro emprendedores y así se hizo, pero como les digo bueno, por eso es importante que participen también los concejales para que se den cuenta, porque pueden decir muchas cosas, pero ahí ese lugar donde siempre lo están facilitando es un salón exclusivo que lo arriendan incluso a empresas exitosa

y hacen conferencia, entonces es un tema que no tiene nada que ver con el tema iglesia cristiana, ahora fuimos invitados, cuando organicemos nosotros al 100% si podemos ver otra opción, pero como les digo que lo inviten y que los pasen lo todo lo que es el escenario, la instalación es gratuita hoy día no estamos para regodearnos, la verdad aquí si me ofrece la instalaciones y donde claramente abierto para la comunidad por ahora los vamos a tomar, pero como le digo no es un tema ni cristiano, ni católico eran instalaciones de primer nivel y qué necesitamos para nuestros emprendedores unas instalaciones de primer nivel, para que estén ellos capacitados y la gente que vino y venía de otros países también, yo creo que se fueron por lo menos cuando nos juntamos con todos, porque lo reunimos después, no es cierto, y la verdad estaban todos contentos porque vieron una mirada diferente y que no solo se puede realizar allá en Casa Piedra, también se puede hacer en Cerrillos y en buena instalaciones.

La concejala señorita Osorio Oviedo, indica, yo no creo que los emprendedores hayan inventado de que entre medios y hablaban de cosas de Dios y de hecho la frase decir emprender con fe ya está limitando, hay personas que no creen en Dios y es igual de válido que creer. Además indica que es importante también, no solo quedarnos con esto, sino que también, es ver, que revisen, sobre todo directora, que revise usted, porque dice que esto es casi excluyente, que esta capacitación si no iba no podía participar en los emprendedores.

El alcalde interviene; no es que los vamos a sacar, sino que se les dijo bien claro a los emprendedores, ellos siempre dicen no los toman en cuenta, no los capacitan, nadie los pesca, somos solamente cuando quieren ponerlo en un lugar para rellenar, hoy día les estamos dando el nivel que corresponde y le estamos diciendo nosotros necesitamos que usted se vaya a capacitar y tenga las herramientas para salir adelante y eso es lo que hicimos, pero acá no es que los vamos a sacar, pero si le estamos invitando, yo he escuchado por año que los emprendedores dicen no los capacitan, no los toman en cuenta, solamente cuando quieren ponerlo en el sol y donde no hay y ahí estamos, hoy día se le está dando prioridad y por eso les digo los emprendedores tienen que tener una responsabilidad que es participar y capacitarse, porque si no siempre van a ir quedando en el fondo de su trabajo.

De la concejala señora Burgos Alarcón; yo también quería ver el tema, porque estuvimos en la ceremonia de los bomberos y ese día personas de Maipú, concejales de Maipú, varios, me dijeron de que no estaban aptos los baños para una ceremonia, entonces yo digo si tenemos la oportunidad y nos prestan estos lugares que son de otro nivel, yo creo que hay que ocuparlos y si está en un lugar cristiano quizás, pero el lugar se arrienda, yo creo que presentarle un lugar a ese nivel a nuestros vecinos yo creo que es bienvenido.

Del concejal señor Leiva Godoy; es una inquietud que tengo desde la formalidad, yo creo que es importante en una institución pública respetar la formalidades, a nosotros nos llegó esa invitación que decía Ilustre Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal y yo no recuerdo que el concejo municipal haya tocado el tema de la invitación a esa actividad que se menciona, así que cuando se tome el nombre del concejo municipal por favor, que se nos pregunte a nosotros si estamos de acuerdo no con hacer, porque decía que estaba invitando la municipalidad o sea yo siento que se hacía parte digamos de la invitación y la organización de este evento, yo no sé qué haya sido por fuera, pero cuando se use el honorable concejo municipal por lo menos el concejo municipal tome conocimiento de ello.

De la concejala señora Muñoz Daza; el municipio ¿pagó? o fue totalmente gratuito. Y sobre que los baños del recinto de la ex Cuca están en mal estado, también tenemos el Centro Cultural que es bonito, cae harta gente también.

El alcalde responde; hoy estamos buscando donde podemos hacer las cosas gratis no hay plata para pagar. Y sobre los recintos que nombra estaban simultáneamente casi ocupándos.

Del concejal señor Jiménez Retamal; Yo quisiera una aclaración sobre la temática, estando de acuerdo como dice Josefina con esta no discriminación por tema de sexo, estoy muy de acuerdo que eso no corresponde, pero respecto al tema de la fe, si aquí no debemos suscribirlo al tema religioso, porque si ustedes recuerdan los grandes pensadores del renacimiento ellos cambiaron el foco en vez de la fe en Dios, ellos impulsados en la fe en el hombre ósea uno tiene que tener fe lo que está haciendo y eso es legítimo, se volvió a emprender algo, si no creo en lo que voy a hacer, si lo tengo fe que va a ir bien, no tiene sentido, yo creo que en ese sentido está usada palabra fe aquí, que el empleador tiene que mentalizarse de que lo que él quiere hacer y el esfuerzo que va a hacer es porque cree, porque tiene fe en que eso puede realizarse, solamente esa aclaración quería hacer.

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Yo igual me adhiero también a las dos cartas porque también nos llegaron, yo creo que nos llegaron a todos los concejales y qué bueno que se están ocupando de los niños y de los familiares de los niños Tea.
- También voy a leer un Oficio que informo las siguientes solicitudes; vecina comenta que hace bastante tiempo hay un socavón en la plaza ubicada en la calle Alerce Andino, lo que representa un peligro para quienes transitan por el sector y un peligro para los niños que juegan en ese lugar, por lo tanto, solicito gestionar con quién corresponda y dar solución a este problema y viene con foto incluida.
- También tengo otro Oficio que es de una carta que se entregó acá a la municipalidad, pero no ha recibido respuesta, así que ahora lo vamos a entregar como Oficio, dando lectura al mismo, señala: junto con saludar informó del siguiente requerimiento de vecinos del comité vecinal de seguridad del Portal Oeste, quienes comentan los problemas de frecuencia y calidad del servicio del recorrido i25, los vecinos del sector se vieron en la obligación de crear un grupo de WhatsApp para saber dónde viene la micro, la molestia de los vecinos es por la poca frecuencia donde deben esperar tiempos excesivos y al pasar la micro está viene llena, lo que hace imposible subir, los conductores se han acostumbrado a pasar de 2 a 4 máquinas juntas perjudicando la frecuencia, por este motivo los vecinos solicitan una nueva variante, si es que se puede i25c, que opere en horario punta, la cual transmite desde el metro de Cerrillos hasta el Portal Oeste, adicionalmente se requiere el aumento de frecuencia, mayor fiscalización y seguridad en el recorrido de i25, esperando una pronta respuesta les saluda y se adjunta carta de nuestros vecinos.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Por un olvido involuntario de la semana pasada, un poco antes del concejo falleció la señora Fresia Urra, que fue dirigente por muchos años de la unión comunal, bueno primero centro madre, adulto mayor y yo creo que, así como le rendimos un homenaje también a Vidalia, yo creo que ella también merece nuestro reconocimiento, porque insisto fue por muchos años dirigente de la unión comunal, así que mis respetos hacia doña Fresia.
- Me llego una carta a la señora Patricia Serrano de la Villa México y ella plantea de que el municipio ordenó el corte de pasto en algunos sectores de áreas verdes de la villa, pero que después las bolsas con el pasto que se recolectó, han quedado ahí, no han sido retirados y eso ha hecho que la gente ha creído que es como para juntar basura, así que se han ido creando micro basurales, para que por favor se ordene el retiro de estas bolsas de pasto que se cortaron, ósea sí hizo la pega, pero después las bolsas quedaron ahí, me mandó fotos.
- Tengo una petición mía, señor Johnny Yáñez alcalde de la Ilustre Municipalidad saludo afectuosamente, les expongo, es lamentable el estado de la señalética vial en nuestra comuna la que no está averiada, está destruida o ya no existe, el otro problema es que está descoordinada hace tiempo que se redujo la velocidad de radio en radio urbano a 50 km por hora, pero todavía encontramos señalética con el valor de 60 km por hora, por ejemplo lo que crea confusión frente a la biblioteca tenemos una señalética que hizo 50 km por hora y 20 m más allá por la vereda del frente hay una que dice 60, entonces eso evidentemente que nos confunde y bueno en caso de alguna infracción, cuál señalética va a regir, porque están prácticamente una frente a la otra, se hace imperioso reponer y coordinar las diversas señaléticas viales de nuestra comuna para evitar accidentes o arriesgar las vidas de nuestros vecinos, le solicito señor alcalde que dé las instrucciones necesarias para dar solución a este problema de seguridad ciudadana, aquí adjunto precisamente las fotos en que están las dos señaléticas contrapuestas una de 60 y la otra de 50.
- El siguiente, señor Johnny Yáñez alcalde de la Ilustre Municipalidad, lamentablemente muchas de las murallas de nuestros espacios públicos y de varias empresas se encuentran sucias y llena de propaganda de eventos de diversa índole, que no cuentan con los permisos pertinentes y se dejan por varios meses, le solicito que ordene que se aplique la normativa pertinente y se apliquen las sanciones correspondientes, incluso Américo Vespucio está lleno de rayados que la empresa no borra y resulta que vamos a otras comunas que están impecablemente limpios, porque la empresa se aburra que es lo que le corresponde, pero insisto se colocan propaganda de cualquier cosa en cualquier muralla y no pasa nada, de hecho aquí por ejemplo Camino Melipilla, es un recinto que corresponde a Carabineros de Chile ahora, por acá en Buzeta donde se están construyendo edificios, entonces cualquier personaje se le ocurre colocar cualquier propaganda, sin pedir permiso, sin pagar los derechos y quedan ahí por meses y evidentemente que eso ensucia nuestro, tanto nuestro espacio público como privado, se solicita que ordene que se aplica la normativa pertinente, se aplique las sanciones correspondientes.

- Lo que nos quedó pendiente al principio, de este curso de capacitación Ley Karin, al final es un día, tres días, por favor porque no explican. -son tres días lunes, martes y miércoles-

De la concejala señora Osorio Oviedo:

- Lo que pasa que a raíz de lo que dijo el concejal, preguntarle a la directora, creo que la ley cambió, ya no son 60 sino que 50, eso es importante y lo otro alcalde a raíz de la velocidad que hay que tener, Camino Melipilla es todo a 50. Estamos faltos de dinero, ya lo sabemos, ya se nos han dicho, es importante pensar y poder ver la posibilidad de fiscalizar Camino Melipilla, para mí es la ruta de la muerte, entre Lo Errazuriz y....esto es un camino donde, no hay un día en que no haya un accidente en Camino Melipilla con las Américas o con Lo Errazuriz o con Departamental, entonces y ahí hay cero fiscalización, ahí los autos vuelan, los camiones, las micros, el Transantiago, entonces yo creo que deberíamos tener o ver algo donde pudiésemos fiscalizar más ese lugar o invertir en lo que dice usted, empadronado, invertir en un futuro, porque ahí de verdad que la gente no respeta absolutamente nada.
- Lo otro tengo una duda, si sabemos cuáles son los meses que se pueden podar los árboles, por qué no hay como un barrido total y hacer una poda total de toda la comuna, se puede o no se puede.
- Aprovechando que esta el director de Seguridad, creo que fue hace unos tres o cuatro días atrás o la semana pasada, en la villa Santa Adela ingresaron a una casa de manera muy, muy violenta de hecho al dueño de casa le pegaron estuvo muy, muy grave, entonces pedirle al director, sabemos que en todos los lugares de Cerrillos, en todos los lugares del país, vivimos inseguridad pero quedaron con esa sensación de inseguridad director, entonces a lo mejor tener un poquito más de patrullaje durante este tiempo, la familia de Santa Adela se lo agradecería.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Al igual que usted, vamos a la feria, ósea todos los días que hay feria después de mi pega o los sábados y domingo y he escuchado algunas quejas de los feriantes antiguos ya muchos, dicen que la fiscalización es muy exhaustiva con los feriantes, pero no así con los coleros, en la feria les exigen que tienen que estar en su puesto y etc. y a los coleros nada, no se les hace ninguna exigencia.

El alcalde señor Yáñez Diaz; acá hay un trabajo que se está realizando en todas las ferias, por ejemplo; feria Portal Oeste y hoy día estuvimos en Villa México, me voy a dar una vuelta y me daba cuenta que algunos que sí tienen patente eran dos puestos y tenían cinco puestos tomados y lo que se está motivando, a que nuestros feriantes a que vayan en la semana y ocupen los puestos qué hemos identificado, que ellos solo van los fin de semana a trabajar y en la semana dejan los puestos botados, eso es uno, con estas personas que están de coleros se tomó contacto y se les está ofreciendo que ingrese en su carta, que puedan postular, porque ellos han estado siempre de coleros y necesitan ingresos busquemos la opción de que tenga una patente para que no estén más de coleros, ahora cuál es el tema que muchos de esos coleros, no son ni de Cerrillos, entonces la prioridad lo tienen los cerrillanos y ahí estamos trabajando y ya todo el equipo de patente lo sabe, estamos trabajando de poder ordenar la feria, porque hoy día la feria qué es lo que tiene son personas que se tomaron puesto y como literalmente, como el más choro ocupa un puesto de la feria, entonces los vecinos que tienen patente, este

año teníamos una lista de 5 años pendiente, creo que vamos ya llevamos 4 años regularizados, nos falta uno para ya estar al día y no tener ninguna lista de espera, con eso después de esa lista comienzan a ingresar los nuevos los que se inscribieron ahora, para ubicarlos bien en los puestos, pero se está trabajando concejal qué es lo que queremos una vez que dimos plazo a fines de mayo al equipo patente, que todo el Mirador tiene que estar al día y cubierto todos los puestos y ese es su trabajo, después vamos a ir a otra feria y vamos a hacer el mismo trabajo, gracias a eso la gente la feria comenzó a pagar su patente, nos encontramos que una gran cantidad de la feria no pagaba la patente y una gran cantidad de la feria no pagaba la patente y están atrasados años y hoy día que quieren actualizar, varios perdieron la patente, pues ya estaban caducadas, porque nunca pagaron, lo que estamos haciendo es que puedan ocupar bien los puestos que le demos más oportunidad y si tienen dos que ocupen los dos y esos tres que se toman demás que quede para la gente que está esperando una posibilidad, una opción, pero qué es lo que está haciendo este alcalde y su equipo, estamos yendo como lo hace usted concejal a terreno vamos a la feria conversamos con los vecinos en este caso los feriantes que venden, los comerciantes nos dicen que están viendo el orden y que también algunos, sí les molesta otros no, pero están viendo el bien mayor que le estamos dando seguridad a la feria, porque hoy día nadie sabe quiénes se ganan a vender en las ferias, así que pero un trabajo que lo estamos haciendo bien responsable.

El concejal señor Jimenez Retamal, estamos planteando de que los coleros van a estar ahí, usan los servicios de basura, usan los baños, etcétera, etcétera, por último que se regularicen y así paguen patentes entonces ese es el tema de los coleros da la impresión de que están en la libre.

El administrador señor Carlos Quintanilla Ortiz agrega; en la misma línea de lo que señala el concejal Juan de Dios, queremos contarle que en los próximos días vamos a someter a conocimiento del concejo el plan de inspecciones que se va a colocar en marcha a partir del segundo semestre de este año por parte del municipio, sin profundizar respecto al plan, señalar que al menos este plan va a tener cuatro componentes, la fiscalización y regularización de las patentes comerciales industriales de alcoholes y profesionales, todo lo que tiene que ver con el comercio en la vía pública y ahí aparecen comercio ambulante, ferias, coleros y algún otro tipo de actividad que se desarrolle también en la vía pública, otro componente tiene que ver con el área de denuncias, denuncias Dom, denuncia de malos olores de la denuncia por ley general de urbanismo y construcción y por último, hay el último componente de este plan de inspecciones implica que el municipio puede incorporar nuevos cuerpos normativos, que permitan avanzar hacia un ordenamiento territorial más profundo y más ordenado como por ejemplo; nuevas Ordenanzas de coleros o extremos de feria en otras comunas tienen Ordenanzas de feria y además tienen Ordenanza de extremos de ferias y ha permitido regularizar también una cuestión que ya está consolidada finalmente en distintos territorios, pero también están Ordenanzas de publicidad, usted recién concejal mostraba tipo de publicidad que está instalado, cierto en la vía pública, es necesario que actualicemos nuestra Ordenanza de publicidad y nuestra Ordenanza de derecho, así es que en los próximos días vamos a someter a conocimiento de ustedes en qué consiste el plan de inspecciones y por supuesto todo esto con el enfoque de mejorar nuestros ingresos municipales, ustedes saben que estamos en ese proceso bastante delicado para el municipio.

El alcalde señor Yáñez Diaz da su sentido pésame al director Carlos Rubio por el fallecimiento de su hermana el pasado viernes.

Siendo las 17:36 horas se da por terminada la sesión

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE